

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA BIELA Y BEBIDAS DEL ECUADOR S.A. BIELESA**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 29 días del mes de abril del año 2019, en la Av. Diego de Almagro 481 y Pasaje Martín Carrión, encontrándose presente la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, el señor Luis Enrique Landínez Ardila consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Presidente Ejecutivo, relativo a su administración durante el año 2018;
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario, relativo al ejercicio económico del año 2018;
3. Ratificar la actuación de la Firma de auditoría externa BDO y su designación como tal, por el período 2018;
4. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Firma de Auditoría Externa, relativo al ejercicio económico del año 2018;
5. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico 2018;
6. Conocer sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2018 y resolver sobre su destino;
7. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2019 y fijar su remuneración.

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas de la misma aceptan la celebración de esta Junta, por unanimidad, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 10h00, bajo la Presidencia Ad-Hoc del señor Luis Enrique Landínez Ardila y con la presencia de las accionistas de la Compañía: **TRES-CIENTO UNO-SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS, SOCIEDAD ANÓNIMA**, debidamente representada por la Doctora Mariana Villagómez Alvarez, conforme se desprende de los documentos que se agregan al expediente, propietaria de doce millones cuatrocientas ochenta y dos mil (12'482.000) acciones ordinarias y nominativas de dos dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 2,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **CEREC HOLDING-COMPANY S.A.**, debidamente representada por la Doctora Mariana Villagómez Alvarez, conforme se desprende de los documentos que se agregan al expediente, propietaria de siete millones novecientos mil (7'900.000) acciones ordinarias y nominativas de dos dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 2,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **J8 HOLDING COMPANY S.A.**, debidamente representada por la Doctora Mariana Villagómez Alvarez, conforme se desprende de los documentos que se agregan al expediente, propietaria de tres millones ciento sesenta mil (3'160.000) acciones ordinarias y nominativas de dos dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 2,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **ROBERTO MUNIR ABEDRABBO LARACH**, debidamente representado por la Doctora Mariana Villagómez Alvarez, conforme se desprende del documento que se agrega al expediente, propietario de cuatro millones setecientos cuarenta mil (4'740.000) acciones ordinarias y nominativas de dos dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 2,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **MICHEL JAQUES DELLER KLEIN** debidamente representado por la Doctora Mariana Villagómez Alvarez, conforme se desprende del documento que se agrega al expediente, propietario de tres millones novecientos cincuenta mil (3'950.000) acciones ordinarias y nominativas de dos dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 2,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **WILLIAM MARCOVICI LONGAVER**, debidamente representado por la Doctora Mariana Villagómez Alvarez, conforme se desprende del documento que se agrega al expediente, propietario de dos millones ochocientos cuarenta y cuatro mil (2'844.000) acciones ordinarias y nominativas de dos dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 2,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **PABLO ERNESTO ORTIZ CEVALLOS**,

debidamente representado por la Doctora Mariana Villagómez Alvarez, conforme se desprende del documento que se agrega al expediente, propietario de dos millones doscientas doce mil (2'212.000) acciones ordinarias y nominativas de dos dólares de los Estados Unidos de América (USDS 2,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **JORGE ROBERTO ORTIZ CEVALLOS**, debidamente representado por la Doctora Mariana Villagómez Alvarez, conforme se desprende del documento que se agrega al expediente, propietario de dos millones doscientas doce mil (2'212.000) acciones ordinarias y nominativas de dos dólares de los Estados Unidos de América (USDS 2,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como secretaria Ad-Hoc, la Doctora Mariana Villagómez Alvarez.

A continuación, el Presidente Ad Hoc, pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Presidente Ejecutivo, relativo a su administración durante el año 2018;

Leído el informe presentado por el Presidente Ejecutivo de la Compañía, correspondiente a su administración durante el año 2018, el mismo queda aprobado por unanimidad por la Junta General de Accionistas.

2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario, relativo al ejercicio económico del año 2018;

Se somete a consideración de la Junta General de Accionistas el informe presentado por el Comisario en relación con el ejercicio económico 2018, mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, se lo aprueba por unanimidad en todas sus partes por la Junta General de Accionistas.

3. Ratificar la actuación de la Firma de auditoría externa BDO y su designación como tal, por el período 2018;

Los accionistas toman conocimiento de que la Firma de Auditoría Externa BDO ha actuado en tal calidad para la revisión del ejercicio económico 2018, por lo que, la Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad, ratificar su actuación, así como, su designación, para el referido ejercicio económico.

4. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Firma de Auditoria Externa, relativo al ejercicio económico del año 2018;

Se somete a consideración de la Junta General de Accionistas el informe presentado por la firma de Auditoria Externa en relación con el ejercicio económico 2018, mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, queda aprobado por unanimidad en todas sus partes por la Junta General de Accionistas.

5. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico 2018;

Se somete a consideración de la Junta General de Accionistas los Estados Financieros mismos que incluyen: Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2018, los cuales son aprobados por unanimidad.

6. Conocer sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2018 y resolver sobre su destino;

Al haber arrojado pérdidas el ejercicio económico 2018, la Junta General de Accionistas determina que no es procedente tratar el presente punto.

7. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2019 y fijar su remuneración.

Por unanimidad, la junta resuelve designar al señor Carlos Flores como Comisario para el ejercicio económico 2019 y delegar al Presidente Ejecutivo de la Compañía para que proceda a la fijación de su retribución y la determinación de los términos de su contratación.

Pasan a ser documentos habilitantes de esta Junta General de Accionistas: (i) el informe presentado por el Presidente Ejecutivo de la compañía, (ii) los Estados Financieros, (iii) el informe presentado por el Comisario (iv) el informe de auditoría externa; documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas con la debida anticipación.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día para los cuales se instaló esta Junta General de Accionistas, el señor Presidente Ad - Hoc, concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 11h00.

Para constancia de lo expresado firman la representante de los accionistas, el señor Presidente Ah Hoc y la señora Secretaria Ad-Hoc que certifica en el lugar y fecha indicados.



Luis Enrique Landinez Ardila
PRESIDENTE AD-HOC



Mariana Villagómez Álvarez
SECRETARIA AD-HOC



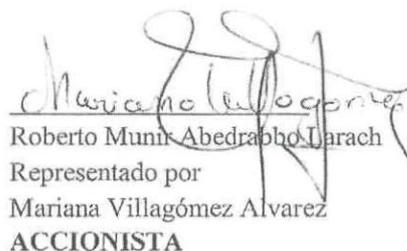
Jorge Roberto Ortiz Cevallos
Representado por
Mariana Villagómez Álvarez
ACCIONISTA



Cerec Holding-Company S.A.
Representada por
Mariana Villagómez Álvarez
ACCIONISTA



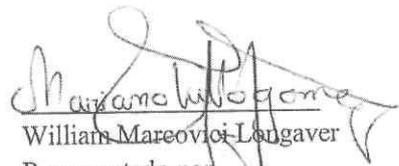
J8 Holding Company S.A.
Representada por
Mariana Villagómez Álvarez
ACCIONISTA

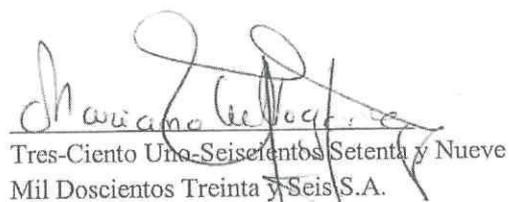


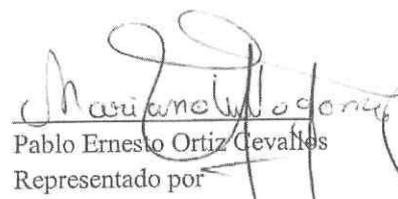
Roberto Munit Abedrabho Tarach
Representado por
Mariana Villagómez Álvarez
ACCIONISTA

Acta de la Junta Ordinaria de 29 de abril de 2019.-


Michel Jaques Deller Klein.
Representado por
Mariana Villagómez Alvarez
ACCIONISTA


William Mareovici Longaver
Representado por
Mariana Villagómez Alvarez
ACCIONISTA


Tres-Ciento Uno-Seiscientos Setenta y Nueve
Mil Doscientos Treinta y Seis S.A.
Representada por
Mariana Villagómez Alvarez
ACCIONISTA


Pablo Ernesto Ortiz Cevallos
Representado por
Mariana Villagómez Alvarez
ACCIONISTA